ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° SGOB-MINC-005 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022 Y ADICIONAL EN TIEMPO 001 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OCAÑA Y LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ

CONTRATANTE: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CONTRATISTA: **LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ**
C.C. 13.175.727 DE OCAÑA
Ing. Civil Esp. En Análisis y Diseño estructural

OBJETO: **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS QUE GARANTICEN LA HABITABILIDAD EN CONDICIONES DIGNAS DE LA VIVIENDA DE LA SEÑORA MARLENY ALVAREZ ALVAREZ UBICADA EL SECTOR DEL BARRIO LOS SAUCES DEL MUNICIPIO DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA JUDICIAL DE TUTELA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO RADICADO N°544984004002-2021-00424-01.**

VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000.00) M/CTE.

PLAZO: **TRES (3) MESES**.

FECHA DE INICIO: **14 DE MARZO DE 2022**

SUPERVISIÓN: **YORBI FRANCO TELLEZ**
Secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda.

Entre los suscritos, a saber: **JAIME VELASQUEZ SALAMANCA**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 88.141.517 expedida en Ocaña, Norte de Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Gobierno Municipal, debidamente facultado mediante Decreto Municipal N.° 005 de fecha 14 de enero de 2022, modificado por el decreto No 015 de fecha 14 de febrero de 2022, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, por una parte, y por la otra, **LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.175.727**, expedida en OCAÑA, Norte de Santander Ing. Civil Esp. En Análisis y Diseño estructural y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado dar terminación al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.° SGOB-MINC-005 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2022. Por cumplimiento del objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, el 14 de JUNIO de 2022.

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno Municipio de Ocaña
Contratante

LIBARDO AUGUSTO TRIGOS RAMIREZ
Ing. Civil Esp. En Análisis y Diseño estructural
Contratista

YORBI FRANCO TELLEZ
Secretario de Vías, Infraestructura y Vivienda

Supervisor